



GOBIERNO DIGITAL



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE
DE PAÚL
GARZÓN - HUILA
NIT: 891.180.026-5
GOBIERNO DIGITAL

Código: C1DG6141

Versión: 01

Vigencia: 17/11/2021

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL
GARZÓN - HUILA





**CUERPO DIRECTIVO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL.**

JORGE HUMBERTO GONZALEZ BAHAMON
Gerente

YANETH GUTIERREZ MARTINEZ
Asesor de Control Interno

PABLO LEON PUENTES QUESADA
Subdirector Científico

ESPERANZA FIERRO VANEGAS
Subdirector Administrativo

LUIS FERNANDO CASTRO MAJE
Asesor Jurídico

MARIBEL CASTAÑO RODRIGEZ
Líder de Mejora Continua

JORGE HUMBERTO GONZALEZ BAHAMON
Coordinador Unidad Funcional Sistemas de Información
Autor(a).

GARZON HUILA



TABLA DE CONTENIDO

CICLO DE VIDA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	5
DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE MSPI.....	9
INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	13
IMPLEMENTAR INICIATIVA DE CIUDADES Y TERRITORIOS INTELIGENTES.....	19
ESTRATEGIAS PÚBLICO PRIVADAS QUE PROPENDAN POR EL USO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO.....	22
PROTOCOLO ESTANDARIZADO PARA LA ANONIMIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (SEGURIDAD Y PRIVACIDAD).....	25
DEFINICIÓN DE METRICAS PARA MEDIR LA CALIDAD DE LOS DATOS	29



CICLO DE VIDA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN



INTRODUCCIÓN

La Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paúl es de gran importancia dar cumplimiento a las directrices dadas por el Ministerio de salud y protección social en concordancia con la normatividad vigente. Conocer el ciclo de vida de un sistema de información es necesario puesto que se trata de un activo corporativo esencial, tanto en lo que respecta a los beneficios que proporcionan como a la inversión que requiere.

Las organizaciones deben planificar a largo plazo cuando se dispongan a hacer una inversión en sistemas y servicios de información, para asegurarse de que respaldarán las iniciativas empresariales. Al mismo tiempo, el sistema debe garantizarles la capacidad para responder a las oportunidades emergentes.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Cuáles son las aplicaciones esenciales?

¿Cuáles las prioridades del proyecto?

¿Qué fases tiene el ciclo de vida de un sistema de información?

Estas son algunas de las preguntas que deben poder responderse para tener la certeza de que se estará aprovechando al máximo el potencial de un activo del negocio tan relevante y diferenciador.

MARCO TEÓRICO

Ciclo de vida de un sistema de información: FASES En el ciclo de vida de un sistema de información pueden distinguirse siete fases. Se trata de las siguientes:

1. Fase de planificación. En esta fase se prepara el diseño y posterior implementación del sistema. Es necesario definir el alcance del proyecto, justificarlo y escoger una metodología para su desarrollo. También es preciso asociar las diferentes actividades a plazos de tiempo y designar roles y responsabilidades.

2. Fase de análisis. Una vez que el equipo de proyecto se decide por una metodología de desarrollo determinada, da comienzo la segunda etapa en el ciclo de vida de un sistema de información. Es la que tiene que ver con el análisis y donde se busca concretar una serie de requisitos, que son los que regirán el nuevo sistema o los cambios a introducir en el antiguo, si con el proyecto se busca su actualización.

3. Fase de diseño. En este estadio el equipo de proyecto tendrá que determinar cómo el nuevo sistema de información cumplirá con los requisitos aplicables. Es por ello que, a estas alturas del ciclo de vida de un sistema de información conviene identificar soluciones potenciales, evaluarlas y elegir la más conveniente. Ésta será o la más efectiva, o la más eficiente en costes o la menos compleja. Una vez completadas esas tareas, habrá que continuar haciendo la selección tecnológica de software y hardware, desarrollando las especificaciones para las distintas aplicaciones y obteniendo aprobación de la gerencia para poder proceder a la implementación del nuevo sistema.

4. Fase de desarrollo. El desarrollo software marca un antes y un después en la vida del sistema y significa, además, el inicio de la producción. El cambio es una constante durante esta etapa, en la que suele ser recomendable poner el foco en la formación y capacitación de los usuarios y el equipo técnico.



5.Fase de integración y periodo de pruebas. El objetivo de esta etapa es corroborar que el diseño propuesto cumple con los requisitos de negocio establecidos. Puede ser necesario repetir las pruebas tantas veces como haga falta para evitar errores y, de hecho, conviene que el usuario final dé su conformidad con el resultado. Por último, este estadio concluye con la verificación y validación, que ayudan a asegurar la compleción del programa con éxito.

6.Fase de implementación. En esta etapa del ciclo de vida de un sistema de información hay que proceder a la instalación del hardware y software elegidos, crear las aplicaciones correspondientes, someterlas a pruebas, crear la documentación pertinente y capacitar a los usuarios. La conversión de datos es importante en este estadio, en el que ya se empieza a trabajar en el nuevo sistema.

7.Fase de mantenimiento. Esta etapa del ciclo de vida de un sistema de información está relacionada con las operaciones del día a día. Por lo general, consiste en introducir los ajustes necesarios para mejorar el rendimiento y corregir los problemas que puedan surgir. Una vez concluye la etapa de implementación se suele abrir un periodo de operación supervisada, durante el que las actividades de mantenimiento cobran una especial importancia, al orientarse a hacer backups, dar soporte a los usuarios, resolver fallos, optimizar el sistema para cuestiones relacionadas con la seguridad o la velocidad y revisar el software para garantizar la alineación con las metas del negocio.

JUSTIFICACIÓN

La Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paúl, Considera que es importante El sistema de información es un conjunto integrado de componentes que las organizaciones necesitan para recopilar, almacenar y procesar datos, así como para proporcionar información, conocimiento y productos digitales. Las empresas confían en los sistemas de información para llevar a cabo y gestionar sus operaciones, interactuar con sus clientes y proveedores y competir en el mercado.

HIPOTESIS

Existen muchos tipos de sistemas de información diferentes, cada uno de los cuales sirve a un propósito determinado. En la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul por ser una entidad en la cual se desarrollan diferentes procesos en cada una de sus unidades funcionales, se hace necesario un sistema integrado de información de tal manera que los datos fluyan en línea afectando en tiempo real los registros en cada una de las unidades funcionales.

OBJETIVO

a. General

Establecer estrategias que permitan garantizar la organización y planificación del siglo de vida de los sistemas de información, de manera perfecta esencial a todas las unidades y usuarios que accedan a los servicios de la Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paul.

b. Específicos



- Soporte operacional y sistemas empresariales.
- Implementar el Apoyo al trabajo del conocimiento de la E.S.E.
- Dar cumplimiento con el Sistemas de apoyo profesional de la E.S.E.
- Evaluar el Sistemas de colaboración de la E.S.E.
- Sistemas de gestión del conocimiento
- Apoyo de la gerencia de la E.S.E.
- Implementar Sistemas de informes de gestión
- Sistemas de información ejecutiva.

METODOLOGIA

La Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paúl, Considera que Pese a las diferencias que pueda haber entre empresas, lo que es común a todas son las 7 etapas del ciclo de vida de un sistema de información ya citadas, y sus componentes, que son cinco:

1. Hardware
2. Software
3. Telecomunicaciones
4. Bases de datos y almacenes de datos.
5. Recursos humanos y procedimientos.

CONCLUSION

La Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paúl En la práctica, y protección social en concordancia con la normatividad vigente es Conocer el ciclo de vida de un sistema de información los sistemas de información se utilizan, por ejemplo, para dirigir cadenas de suministro y mercados electrónicos. Pueden emplearse para procesar cuentas financieras, administrar los recursos humanos y llegar a los clientes potenciales con promociones en línea. Muchas empresas importantes se construyen completamente alrededor de sistemas de información. página web, WhatsApp, Facebook, correo electrónico estos serían solo algunos ejemplos para el mantenimiento.



DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE MSPI



INTRODUCCIÓN

La Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paúl considera importante. La fase de diagnóstico de Seguridad y Privacidad de la información se define como la fase inicial del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información (MSPI) establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones (MinTIC) para todas aquellas entidades que pertenecen al ámbito gubernamental y permite identificar el estado actual de las entidades con respecto a los requerimientos del MSPI.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paúl requiere de un plan de atención que permita orientar a todos sus colaboradores en la atención preferencial. Los activos de información son lo más importantes en la Entidad que deben ser gestionados para proteger y garantizar la continuidad del negocio. A través de la implantación de un Sistema de Gestión de seguridad de la Información SGSI, se garantiza la gestión y protección eficiente de la información al interior de la entidad que desea asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la misma, siendo esto los tres pilares más importantes de la seguridad de la información. Según la NTC/ISO-27001, la seguridad de la información preserva la integridad, confidencialidad y disponibilidad, pero para poder considerar que, si es de gran valor, la información debe poseer ciertas características tales como:

- El ser relevante
- Estar siempre actualizada
- Ser altamente confiable
- Poseer un alto nivel de calidad
- Siempre debe ser completa

MARCO TEÓRICO

- Determinar el estado actual de la gestión de seguridad y privacidad de la información al interior de la Entidad.
- Determinar el nivel de madurez de los controles de seguridad de la Información de la E.S.E.
- Identificar el avance de la implementación del ciclo de operación al interior de la entidad.
- Identificar el nivel de cumplimiento con la Normatividad vigente relacionada con protección de datos personales e identificación del uso de buenas prácticas en seguridad de la información E.S.E.

JUSTIFICACIÓN

La E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl conforme a la normatividad debe cumplir con la Seguridad y Privacidad de la información, logrando atenuar el riesgo financiero, y el contexto obteniendo rentabilidad social y financiera.

OBJETIVO



General

En el primer semestre del año, se recolectó información mediante el diligenciamiento de la herramienta (Instrumento Evaluación-MSPI) proporcionada por el Ministerio de las TIC para determinar el estado actual de gestión de seguridad y privacidad de la información al interior de la Entidad. Para el diligenciamiento de este instrumento (MSPI), se usó como guía el “Instructivo para el Diligenciamiento de la herramienta de Diagnóstico de Seguridad y Privacidad de la Información” el cual proporcionó de manera precisa los pasos a seguir para recolectar toda la información posible y determinar si se cumplen y en qué calificación se encuentran los objetivos.

Específicos

Con el diligenciamiento de la herramienta (Instrumento Evaluación MSPI), permitiendo establecer el estado de la gestión y adopción de controles técnicos y administrativos al interior de la Caja de la Vivienda Popular, según lo definido en la Política de Seguridad Informática establece como lineamiento y estándar la “Seguridad y Privacidad de la Información”.

Se realizó levantamiento de información a nivel de procedimientos, formatos, guías y controles técnicos de acuerdo a los requisitos planteados en el instrumento.

METODOLOGIA

Fases del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información. MSPI

DIAGNOSTICOS

Identificación el nivel de madurez

Levantamiento de información

Levantamiento de información

CONCLUSION



La madurez de la seguridad y privacidad de la información incluye los controles tanto administrativos como técnicos, la competencia técnica de los recursos informáticos, los procesos y las prácticas sostenibles, así como la eficiencia de los controles establecidos al interior de la entidad. La madurez de la seguridad se puede medir únicamente a través de la capacidad en que la entidad utiliza de forma eficaz y eficiente los recursos disponibles para el apoyo de las funciones y/o obligaciones laborales de forma que se cree un nivel de seguridad sostenible. Para ello debe establecerse una línea de partida de la madurez de la seguridad y usarse para definir los procesos en las que centra las actividades de seguridad de la información de la entidad, el nivel de madurez se identificó mediante el diligenciamiento del Instrumento de Evaluación MSPI evidenciado en la hoja llamada madurez MSPI, que permitió identificar el estado actual que cuenta la entidad con respecto al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y se identificaron requisitos que en su mayoría han sido previamente evaluados en las hojas Administrativas, Técnicas y PHVA.

En el resultado obtenido al diligenciar la herramienta Instrumento de Evaluación MSPI, evidencia que la entidad se encuentra en un nivel definido de madurez y de cumplimiento de acuerdo con la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información. Para alcanzar el nivel de optimizado se debe diseñar un plan de trabajo con las brechas identificadas y así actualizar, diseñar y revisar los controles que actualmente se encuentran en operación.





INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN



INTRODUCCIÓN

La Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paúl, se hace indispensable gestionar los riesgos de todo tipo en las organizaciones y la Seguridad de la Información no es la excepción. De igual manera, la estrategia de Gobierno Digital dispone la necesidad de establecer e implementar una Metodología de la gestión de Riesgos, el cual es la base para la elaboración de este documento.

Uno de los ejes principales de la acreditación en salud es la “gestión de riesgo” y a continuación se presenta el enfoque para ello:

La gestión de riesgos comprende tres procesos:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paúl requiere de un plan de:

• **Análisis de calificación y valoración:** Comprende las actividades de análisis de riesgo, la cual incluye identificar el riesgo de la E.S.E (activos, amenazas, vulnerabilidades y determinar que podrá suceder (riesgos), estimar el riesgo (obtener la indicación del riesgo cualitativo/cuantitativo) y la evaluación de riesgos, sus impactos y las recomendaciones para la reducción de los riesgos.

• **Administración del riesgo:** Se refiere a la priorización, implementación y mantenimiento de las medidas de reducción de riesgos apropiadas para La Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paúl

• **Monitoreo continuo:** Es la labor de repetir los pasos anteriores a intervalos de tiempo específicos o cuando se identifiquen cambios significativos en la organización, ya sea por la modificación y/o adición de servicios, cambios en la infraestructura tecnológica o por nueva reglamentación.

MARCO TEÓRICO

Este plan, proporciona la metodología establecida por el Hospital para la administración y gestión de los riesgos a nivel de procesos; orienta sobre las actividades a desarrollar desde la definición del contexto estratégico, la identificación de los riesgos, su análisis, valoración y la definición de las opciones de manejo que pueden requerir la formulación de acciones adicionales para garantizar una adecuada gestión del riesgo.

- Norma NTC – ISO/IEC 27001
- Norma NTC – ISO/IEC 27002
- Norma NTC – ISO/IEC 27005



JUSTIFICACIÓN

La Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paúl considera importante aplicar un plan de atención a los siguientes etapas o situaciones:

Administración de riesgos: Conjunto de etapas secuenciales que se deben desarrollar para el adecuado tratamiento de los riesgos.

Amenaza: Situación externa que no controla la entidad y que puede afectar su operación.

Análisis del riesgo: Etapa de la administración del riesgo, donde se establece la probabilidad de ocurrencia y el impacto del riesgo antes de determinar los controles.

Asumir el riesgo: Opción de manejo donde se acepta la pérdida residual probable, si el riesgo se materializa.

Causa: Medios, circunstancias y/o agentes que generan riesgos.

Calificación del riesgo: Estimación de la probabilidad de ocurrencia del riesgo y el impacto que puede causar su materialización.

Compartir o transferir el riesgo: Opción de manejo que determina traspasar o compartir las pérdidas producto de la materialización de un riesgo con otras organizaciones mediante figuras como outsourcing, seguros, sitios alternos.

Consecuencia: Efectos que se pueden presentar cuando un riesgo se materializa

Control: Acción o conjunto de acciones que minimiza la probabilidad de ocurrencia de un riesgo o el impacto producido ante su materialización.

Evaluación del riesgo: Resultado del cruce cuantitativo de las calificaciones de probabilidad e impacto, para establecer la zona donde se ubicará el riesgo. **Alcance Evitar el riesgo:** Opción de manejo que determina la formulación de acciones donde se prevenga la materialización del riesgo mediante el fortalecimiento de controles identificado.

Frecuencia: Ocurrencia de un evento expresado como la cantidad de veces que ha ocurrido un evento en un tiempo dado.

Identificación del riesgo: Etapa de la administración del riesgo donde se establece el riesgo con sus causas (asociadas a factores externos e internos de riesgo), consecuencias y se clasifica de acuerdo con los tipos de riesgo definidos

Impacto: Medida para estimar cuantitativa y cualitativamente el posible efecto de la materialización del riesgo.

Mapa de riesgos: Documento que, de manera sistemática, muestra el desarrollo de las etapas de la administración del riesgo.



Materialización del riesgo: Ocurrencia del riesgo identificado Probabilidad: Medida para estimar cuantitativa y cualitativamente la posibilidad de ocurrencia del riesgo.

Procedimiento: Conjunto de especificaciones, relaciones, responsabilidades, controles y ordenamiento de las actividades y tareas requeridas para cumplir con el proceso.

Proceso: Conjunto de entradas tangibles o intangibles, suministradas por un proveedor, a estas entradas se les asigna recursos y se aplican controles, obteniendo salidas tangibles o intangibles, destinadas a un usuario, generando un impacto en estos. Se clasifican en estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación.

Riesgo: Eventualidad que tendrá un impacto negativo sobre los objetivos institucionales o del proceso.

Riesgo residual: Nivel de riesgo que permanece luego de determinar y aplicar controles para su administración.

Valoración del riesgo: Establece la identificación y evaluación de los controles para prevenir la ocurrencia del riesgo o reducir los efectos de su materialización. En la etapa de valoración del riesgo se determina el riesgo residual, la opción de manejo a seguir, y si es necesaria

HIPOTESIS

La Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paúl, requiere una gestión de riesgos para abarcar los procesos de la entidad y sistemas de información que hacen uso de la información "HISTORIA CLINICA", como activo de información relevante para la atención de salud a usuarios, desde la recolección de datos, procesamiento, almacenamiento y disposición final.

Ante esto, los procesos relacionados son los siguientes:

Atención ambulatoria especializada, atención de urgencias, atención unidades de cuidado crítico, atención quirúrgica y sala de partos, atención hospitalización, gestión de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, gestión farmacéutica, referencia y contra referencia, gestión de la información.



OBJETIVO

General

- Realizar una adecuada gestión de los riesgos de la Seguridad de la Información en la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón.

Específicos

- Presentar a la alta dirección del hospital un panorama general del estado de riesgos asociados a la seguridad de la información, que apoye en la toma de decisiones encaminadas al logro de los objetivos estratégicos.
- Priorizar y justificar las inversiones en cuanto a la implementación de controles para el mejoramiento de la seguridad de la información.
- Dar a conocer a la alta dirección de los riesgos residuales, las consecuencias y el impacto para la organización, para su aceptación o gestión.
- Brindar protección a los activos de información críticos del Hospital.

METODOLOGIA

La ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón, es lograr los activos de información son los recursos que utiliza un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para que las organizaciones funcionen y consigan los objetivos que se han propuesto por la alta dirección.

Corresponden a este tipo datos e información almacenada o procesada física o electrónicamente tales como: bases y archivos de datos, contratos, documentación del sistema, investigaciones, acuerdos de confidencialidad, manuales de usuario, procedimientos operativos o de soporte, planes para la continuidad del negocio, acuerdos sobre retiro y pruebas de auditoría, entre otros.

Se refiere a información de carácter sensible y/o crítica de la Entidad. Ejemplos de activos primarios podrías ser:

- Historias clínicas
- Información personal de trabajadores, contratistas, etc.
- Datos intercambiados entre aplicaciones (laboratorio, patología, Imagenología)
- Procesos, procedimientos, etc.
- Información contable y financiera



CONCLUSION

La ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón, debe reconocer, tolerar o admitir un riesgo, es decisión del Hospital y posterior al estudio de los diferentes escenarios posibles y del establecimiento de los procedimientos posibles para contrarrestar sus efectos y probabilidad de ocurrencia.

Por lo tanto, La ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul considera que, para la aceptación del riesgo, se deberá tener en cuenta los siguientes elementos de evaluación de impacto y especialmente, cuando éste sea de nivel BAJO (Aceptable):

Aspectos legales y reglamentarios, Operaciones, Tecnología, Finanzas, Factores sociales y humanitarios. La escala de riesgos definidos serán los niveles Alto, Medio, y Bajo, que representarán el grado o nivel a que se encuentra expuesto el activo de información que está siendo evaluado. También representa las acciones que debe tomar la alta dirección y los responsables del logro de la misión, en cada uno de los niveles como se indica en la siguiente ilustración:

Nivel de riesgo	Descripción del riesgo y acciones necesarias
ALTO (INACEPTABLE)	Requiere fuerte medidas preventivas. Planes de tratamiento implementados en corto tiempo, reportados y controlados con atención directa de la alta dirección de la mano con los líderes de áreas.
MEDIO (MODERADO)	Se requieren acciones preventivas controladas por grupos de manejo de incidentes en un periodo de tiempo razonable.
BAJO (ACEPTABLE)	El propietario del activo lo administra con procedimientos rutinarios o decide aceptar el Riesgo.

Los criterios de aceptación de riesgo para la E.S.E, establece que el riesgo de nivel “alto” se considera inaceptable y debe ser tratado de forma inmediata con los recursos necesarios requeridos. Así mismo, para el nivel “medio” se considera moderado y deben ser tratados de forma controlada por grupos de manejo de incidentes y riesgo de nivel “bajo” se considera aceptable y se administra con procedimientos rutinarios o se decide aceptar el riesgo.



IMPLEMENTAR INICIATIVA DE CIUDADES Y TERRITORIOS INTELIGENTES



INTRODUCCIÓN

La E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón, Estamos trabajando para fortalecer el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) porque queremos consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores que generen valor público en un entorno de confianza digital.

Los invitamos a consultar los lineamientos e iniciativas de la Política de Gobierno Digital, así como los casos de éxito y los eventos que realizamos para entidades públicas y ciudadanos, entre otros recursos, con los que buscamos avanzar en el desarrollo de un Estado más cercano y al servicio de todos, ¡para que de esta manera los ciudadanos sean parte de la Transformación Digital de Colombia!

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las entidades públicas podrán postular sus proyectos piloto para evaluación del equipo en la plataforma Data Sandbox, esto a través de la descarga de la plantilla para postulación de proyectos, la cual una vez diligenciada, se deberá remitir al correo soporteccc@mintic.gov.co con el siguiente asunto: "Postulación proyecto piloto Data Sandbox - Nombre Entidad", para iniciar el proceso de agendamiento y reuniones preliminares para validar el ingreso del proyecto al Data Sandbox.

MARCO TEÓRICO

- Identificar el estado actual de la ciudad o territorio y su nivel de madurez en materia de capacidades de la entidad, resultados de la ciudad y percepción de los ciudadanos y demás actores de la E.S.E.
- En la E.S.E, Identificar las principales necesidades de los ciudadanos, problemas y desafíos de los territorios y las ciudades.
- Identificar las oportunidades de mejora para subir de nivel de madurez.
- Apropiar e implementar la Política de Gobierno Digital (instrumentos, lineamientos, marcos de referencia, acuerdos marco de precio, entre otros).
- Articular los resultados del Modelo de Medición de madurez con las prioridades del Plan de Desarrollo Municipal o Departamental.

JUSTIFICACIÓN

La E.S.S. Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón, es importante ampliar la información acceda al portal del Data Sandbox, en donde se encontrará la infografía del ciclo de vida de los proyectos piloto, los términos y condiciones de uso del Espacio colaborativo, módulos y rutas de aprendizaje de nuevas habilidades en ciencia de datos, entre otras herramientas para que las entidades empiecen a pilotear sus proyectos con el uso de tecnologías de Big Data.

HIPÓTESIS

La iniciativa de ciudad inteligente genera datos de valor, para la toma de decisiones en tiempo real, a través del uso y apropiación de tecnologías. Esto otorga a las ciudades la capacidad de entender, comprender y resolver sus desafíos y problemas o las necesidades de sus ciudadanos.



A través del instrumento de autodiagnóstico - Modelo de medición de madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes, se busca identificar la situación actual de una ciudad o territorio con relación a las dimensiones y ejes habilitadores del modelo, con el fin de generar información para la toma de decisiones y acciones que permitan mejorar las capacidades de la entidad en la formulación y ejecución de iniciativas de ciudades o territorios inteligentes

OBJETIVO

General

Implementar iniciativas de ciudad y territorios inteligentes.

Específicos

Implementar iniciativas transversales

Implementar iniciativas del fortalecimiento públicas digitales.

Implementar iniciativas de estándares de arquitectura de TI.

METODOLOGIA

Crear ambiente web en donde se publique información por tópicos acerca de las iniciativas de ciudad y territorios inteligentes. Anexo al presente documento se da un esquema de esta página.



ESTRATEGIAS PÚBLICO PRIVADAS QUE PROPENDAN POR EL USO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Empresa Social del Estado Departamental San Vicente de Paul es de gran importancia dar cumplimiento a las directrices dadas por el Ministerio de Salud, en concordancia. Los recursos económicos requeridos para los procesos de transformación digital durante el año 2019 se asocian al proyecto de inversión Mejoramiento de La Gestión de las Políticas Públicas a través de las Tic Nacional, relacionada con las políticas de Función Pública. Para la vigencia 2020-2022, el plan se financiará a través del MGMP 2019-2023 del proyecto de inversión descrito, debidamente actualizado. En cuanto a los recursos humanos, la entidad contará con el personal técnico de las dependencias responsables de las acciones definidas.

MARCO TEORICO

Con la evolución de los medios de pago y el uso cada vez más habitual de las tarjetas de crédito y débito, el dinero dejó de ser el favorito del mercado. Sin embargo, el pago en efectivo todavía se utiliza mucho para compras de menor valor, especialmente en los establecimientos físicos.

JUSTIFICACIÓN

La Empresa Social del Estado Departamental San Vicente de Paul Atendiendo los niveles de responsabilidad y autoridad definidos en el Sistema Integrado de Gestión, la Alta Dirección se asegura del cumplimiento del plan de transformación digital designando las responsabilidades de ejecución, control y seguimiento de acuerdo con las competencias específicas de cada dependencia; la Oficina Asesora de Planeación coordinará la articulación de las acciones al plan de acción anual de cada vigencia y la Oficina de tecnologías de información y las comunicaciones velará por el cumplimiento de los proyectos de transformación aprobados.

HIPOTESIS

La solicitud de pago es uno de los medios de pago más utilizados, ya que tiene grandes ventajas tanto para quien paga como para quien la emite. En primer lugar, la tasa de emisión de la solicitud de pago suele ser baja. Además, no es necesario que el consumidor tenga una cuenta en el banco, ni tampoco tarjeta de crédito o débito. Por último, se puede pagar en diversos lugares dependiendo del país, como por ejemplo en las oficinas de Correos, los cajeros automáticos o de forma digital usando Internet



OBJETIVO

- Evaluar los medios de pagos eléctricos, lograr ampliar aún más las posibilidades de venta. Ofréceles a los usuarios opciones para pagar los servicios utilizando transacciones electrónicas.
- Implementar una página de pago con la identidad de la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón, además de potencializar y aumentar oportunidades de vender, personalizar los pagos (utilizando el pago inteligente), ofrecer diversas opciones de pago, crear cupones de descuento y mejorar la relación con paciente entidad.

METODOLOGIA

La Empresa Social del Estado Departamental San Vicente de Paul, Definir los lineamientos y acciones específicas del Plan de transformación digital del Departamento Administrativo de la Función Pública, que facilite la incorporación de las obligaciones de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” (PND), según los requisitos de los artículos 147. Transformación digital pública y 148. Gobierno digital como política de gestión y desempeño.

CONCLUSION

Definir la Seguridad trabajando con datos cifrados. El Sistema de Pagos debe ser capaz de identificar con precisión y agilidad cuando hay un intento de fraude, haciendo que las transacciones sean más eficientes, rápidas y seguras, disminuyendo el riesgo en las transacciones.



PROTOCOLO ESTANDARIZADO PARA LA ANONIMIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (SEGURIDAD Y PRIVACIDAD)



INTRODUCCIÓN

La E.S.E Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón, siguiendo las directrices de Gobierno Digital, establece como prioridad la gestión de la seguridad de la información; razón por la cual establece un marco mediante el cual se asegura que la información es protegida de una manera adecuada como complemento indispensable para el logro de resultados y la consecución de objetivos estratégicos institucionales. Este manual describe las políticas, normas, sanciones y reglas en cuanto a la gestión de la seguridad de la información como documento para consulta de todos los interesados (usuarios, funcionarios, contratistas, terceros, etc.) y está basado en la norma NTC-ISO-IEC 27001:2013. Las políticas descritas en este manual se constituyen como parte fundamental del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del La E.S.E Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón y se tomaran como base para la toma de decisiones en cuanto a controles, procedimientos y estándares definidos en el manejo de la información. De esta manera, la Seguridad de la Información es una prioridad para La E.S.E Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón y por tanto es responsabilidad de todas las partes interesadas cumplir con el presente manual y velar por que no se realicen actividades que contradigan la esencia y el espíritu de cada una de las políticas contenidas en dicho documento.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los lineamientos incluidos en el presente manual serán de aplicabilidad y cumplimiento por todos los funcionarios, contratistas, sindicalizados y en general a toda persona que tenga algún tipo de relación con el hospital y cuenten con acceso a los sistemas de información dentro o fuera de las instalaciones de La E.S.E Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón, en cumplimiento de sus funciones y para conseguir un adecuado nivel de protección de las características de calidad y seguridad de la información

MARCO TEÓRICO

Acción correctiva: Medida de tipo reactivo orientada a eliminar la causa de una no conformidad asociada a la implementación y operación del SGSI con el fin de prevenir su repetición.

Acción preventiva: Medida de tipo proactivo orientada a prevenir potencialmente no conformidades asociadas a la implementación y operación del SGSI.

Aceptación del riesgo: Decisión de aceptar el riesgo. Activo de información: Cualquier cosa que tiene valor para la organización. También se entiende por cualquier información o sistema relacionado con el tratamiento de esta que tenga valor para organización.

Datos: Todos aquellos elementos básicos de la información (en cualquier formato) que se generan, recogen, gestionan, transmiten y destruyen. Por ejemplo: Archivos de diferentes formatos.

Aplicaciones: Todo el software que se utiliza para la gestión de la información. Por ejemplo, DGH, SYNAPSE, COMPROLAB, etc.

Personal: Todo el personal La E.S.E Hospital Departamental san Vicente de Paul de Garzón, subcontratado, los usuarios y en general, todos aquellos que tengan acceso de una manera u otra a los activos de información.



Servicios: Son tanto los servicios internos, aquellos que una parte de la organización suministra a otra, como los externos, aquellos que la organización suministra a clientes y usuarios.

Tecnología: Son todos los equipos utilizados para gestionar la información y las comunicaciones.

Instalaciones: Son todos los lugares en los que se alojan los sistemas de información.

Equipamiento Auxiliar: Son todos aquellos activos que dan soporte a los sistemas de información y que no se hallan en ninguno de los tipos anteriormente definidos

JUSTIFICACIÓN

La E.S.E Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón, considera la que información y privacidad como un activo fundamental para la gestión administrativa y para la prestación de servicios de salud; por lo cual asigna un compromiso expreso de la protección de sus propiedades más significativas como parte de una estrategia orientada a la continuidad del negocio, la administración de riesgos y la consolidación de una cultura de seguridad de la información y privacidad.

Consciente de las necesidades actuales de La E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón, implementa un modelo de gestión de seguridad de la información como la herramienta que permite identificar y minimizar los riesgos a los cuales se exponen la información, ayudar a la reducción de costos operativos y financieros, establecer una cultura de seguridad y garantizar el cumplimiento de los requerimientos legales, contractuales, regulatorios y de negocio vigentes.

Seguridad de la información de La E.S.E Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón, se encuentra soportada por el manual, normas y procedimientos específicos los cuales guiarán el manejo adecuado de la información del hospital. Adicionalmente, se establecerán los manuales específicos de seguridad de la información las cuales se fundamentan en los dominios y objetivos de control del Anexo A de la norma internacional ISO 27001:2013.

Estas manuales deberán ser revisada de manera periódica (por lo menos una vez al año, cuando se adicione un nuevo servicio TIC o se identifiquen cambios en el contexto interno o externo en la institución). Los responsables de realizar la revisión de la presente el manual será el comité de seguridad de la información o el responsable definido para tal labor.

HIPOTESIS

Gestionar las acciones necesarias para que la información reciba el nivel de protección apropiado de acuerdo con el tipo de clasificación establecido por el Hospital.

OBJETIVO

General

Presentar a todas las partes interesadas asociadas a La E.S.E Hospital Departamental San Vicente de Paul



de Garzón, los manuales y lineamientos de seguridad de la información definidos por la dirección de hospital, en beneficio de salvaguardar su información con respecto a su confidencialidad, integridad y disponibilidad. Lo anterior, cumpliendo con el deber constitucional de proteger y custodiar la información de la entidad y de los pacientes para la prestación de servicios de salud y garantizar la continuidad de la entidad.

Específicos

- ✓ Promover una cultura orientada a la seguridad de la información al interior de La E.S.E Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón.
- ✓ Mantener altos niveles de confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información críticos de La E.S.E Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón.
- ✓ Concientizar y sensibilizar a todos los funcionarios, colaboradores, proveedores, contratistas y personas de interés general, acerca del uso racional y seguro de la infraestructura informática, sistemas de información, servicios de red y canales de comunicación.
- ✓ Atender de manera eficiente y eficaz los incidentes de seguridad de la información que se presenten en de La E.S.E Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón.
- ✓ Controlar, mitigar y/o prevenir impactos ocasionados por posibles materializaciones de riesgos de seguridad de la información, mediante la definición e implementación de medidas de control.

METODOLOGIA

- ✓ Se deberán definir cuáles son los niveles de clasificación de la información y privacidad (Pública, uso interno, confidencial o restringida) para la información que se maneja en la institución.
- ✓ Se considera información toda forma de comunicación o representación de conocimiento o datos digitales escritos en cualquier medio, ya sea magnético, papel u otro que genere el Hospital (Ej: historias clínicas, exámenes de laboratorio, patologías, imágenes diagnósticas, entre otras).
- ✓ El propietario de la información o a quien delegue, será el responsable de clasificar la información que tiene bajo su responsabilidad teniendo en cuenta los riesgos, amenazas e impactos en caso de materialización de éstos.

CONCLUSION

Se debe verificar que los funcionarios, contratistas y demás colaboradores de La E.S.E. Hospital Departamental San Vicente De Paul de Garzón, entiendan sus responsabilidades y funciones, con el fin de reducir el riesgo de hurto, fraude o uso inadecuado de la seguridad y la información de las instalaciones.



DEFINICIÓN DE METRICAS PARA MEDIR LA CALIDAD DE LOS DATOS



INTRODUCCIÓN

La E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón, dando cumplimiento a sus objetivos institucionales y al fuerte compromiso que posee para entregar información, servicios y trámites confiables y de calidad de datos, informa a los usuarios de su sitio Web: www.hospitalgarzon.gov.co acerca de su privacidad.

La E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón, adhiere de esta forma a las normas auto regulatorias que buscan proteger el derecho básico de personas y empresas a resguardar la confidencialidad de sus datos, y que cumplen integralmente con las recomendaciones hechas por organismos especializados en estos temas. Estos principios buscan asegurar la correcta utilización de la información que se recopile a través de las visitas a www.hospitalsvp.gov.co y de otro tipo de información de entrega voluntaria. El Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón se reserva el derecho a modificar el presente manual para adaptarla a novedades legislativas o jurisprudenciales, así como a prácticas generales de la industria. Cualquier modificación será debidamente anunciada a los Usuarios.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los Contenidos de los productos Web del Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón tienen carácter gratuito para los Usuarios y no exigen la suscripción previa o registro del Usuario. Sin perjuicio de lo anterior, el acceso a ciertos Contenidos sólo puede hacerse mediante el Registro del Usuario en la forma que se indique expresamente. En virtud de lo expuesto, se proveerán algunos de los Contenidos del sitio Web del Hospital a los Usuarios registrados en el formulario dispuesto para estos fines.

MARCO TEÓRICO

El tratamiento de los datos personales proporcionados por los usuarios y sus familias de la ESE Hospital, tendrá la siguiente finalidad:

- Para la prestación de los servicios asistenciales de sus usuarios y familias.
- Actualización de datos entregados por el Titular.
- Caracterización y seguimiento a la población, para la gestión del riesgo en salud, utilizando la información derivada de los servicios asistenciales.
- Entrega de reportes de Salud Pública de obligatorio cumplimiento.
- Dar respuesta a requerimientos a entidades de control.
- Evaluación de indicadores de oportunidad y calidad de los servicios.
- Evaluación de la calidad de los productos y servicios de salud ofrecidos por la institución.
- Ejercer acciones legales y en la defensa de las mismas.
- Suministro de información a las autoridades competentes en caso de ser requerida.
- En general para cualquier otra finalidad que se derive de la naturaleza jurídica de la ESE Hospital.

El tratamiento de los datos personales proporcionados por las entidades responsables de pago y contratistas de la ESE Hospital, sean personas naturales o jurídicas, tendrá la siguiente finalidad:

- Realizar la vinculación contractual.
- Efectuar el reconocimiento económico por la prestación del servicio.
- Suministro de información a las autoridades competentes en caso de ser requerida.
- Ejercer acciones legales y en la defensa de las mismas.



- Cumplir con exigencias judiciales.

El tratamiento de los datos personales de estudiantes que realizan prácticas en la ESE Hospital, tendrá la siguiente finalidad:

- Presentar informes a las instituciones educativas
- Hacer invitación a eventos clínicos y académicos.
- Evaluar los conocimientos adquiridos durante su formación.
- Dar a conocer avances de la institución en aspectos investigativos, académicos y clínicos.
- Ejercer acciones legales y en la defensa de las mismas.
- Suministro de información a las autoridades competentes en caso de ser requerida.
- En general para cualquier otra finalidad que se derive de la vinculación contractual.

JUSTIFICACIÓN

Para todos los efectos legales y por el hecho de acceder al sitio Web del Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón, el Usuario acepta y reconoce que ha revisado y que está de acuerdo con el manual de Privacidad, en lo que en Derecho corresponda. Será responsabilidad del Usuario la lectura y acatamiento del manual de Privacidad, cada vez que los utilice.

HIPOTESIS

Las personas naturales que deseen conocer los datos personales que sean objeto de tratamiento por parte del Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón, tienen los siguientes derechos:

Conocer, actualizar y rectificar los datos que aparezcan en la misma. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

Conocer por qué y para qué la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón, recolecta información en base de datos.

Revocar en cualquier momento la autorización dada para contener información personal en las bases de datos de la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón.

Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento considere que no se respetan los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.

Poner queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio, cuando considere que le ha sido violado por parte de la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón, su derecho al Habeas Data.

Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.



Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

OBJETIVO

General

El área responsable de la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones será la oficina de Atención al Usuario (SIAU) de la E.S.E Hospital”, mediante la aplicación de su proceso: Gestión y tratamiento de PQRSF, de la misma forma es responsabilidad de todos los funcionarios de La E.S.E, garantizar la respuesta dentro de los términos legales de los requerimientos y/o solicitudes a su cargo solicitados por la ciudadanía en general.

Específicos

- La E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón” deberá suprimir o revocar la autorización de Tratamiento de datos cuando así lo solicite el Titular, excepto en caso de ser requeridos los datos personales cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos de la Entidad.
- Mediante Derecho de Petición dirigido a la Entidad, cuyo objeto sea la consulta, actualización, rectificación, supresión de información y revocatoria de autorización, se dará trámite a la solicitud mediante comunicación remitida a la Oficina de Sistemas de Información la cual realizará las acciones pertinentes previa verificación de documentos probatorios del solicitante, así como la identificación personal y razones expuestas en la petición.

METODOLOGIA

La E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón ha adoptado los niveles de seguridad de protección de los Datos Personales legalmente requeridos, y ha instalado todos los medios y medidas técnicas a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los Datos Personales facilitados por los Usuarios.

Ello, no obstante, el Usuario debe ser consciente de que las medidas de seguridad en Internet no son inexpugnables.

CONCLUSION

Garantizar al usuario el pleno y efectivo derecho constitucional de habeas data.

Mantener la información en condiciones de seguridad y privacidad.

Hacer uso de la información para los fines misionales y previstos en la ley.

Tramitar de manera oportuna los reclamos que tengan los usuarios frente a la información consignada en la base de datos.



No vender, circular o intercambiar la base de datos de sus usuarios, sin causa legal o contractual que lo justifique.

Se debe conservar prueba del cumplimiento de la información suministrada al Titular, y cuando éste lo solicite, entregarle copia de esta.

Al momento de solicitar al Titular la autorización la ESE Hospital deberá informar de manera clara y expresa lo siguiente serán sometidos sus datos personales y la finalidad del mismo.

➤ El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes.

➤ Los derechos que le asisten como Titular





CONTROL DE CAMBIOS

El control de cambios, describe las modificaciones realizadas al presente Manual de Procedimientos y define la nueva versión que se genera por cambios de fondo requeridos.

FECHA	CAMBIO	NUEVA VERSIÓN	ELABORÓ

GENERALIDADES SEGURIDAD DIGITAL		
Elaborado o Actualizado por: JORGE HUMBERTO GONZALEZ MENESES	Revisado por: ESPERANZA FIERRO VANEGAS	Aprobado por: JORGE HUMBERTO GONZALEZ BAHAMON
Cargo: COORDINADOR UNIDAD FUNCIONAL SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Cargo: SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA	Cargo: GERENTE
Adopción Resolución Institucional N° 0975 DE 14 DE DICIEMBRE 2021: aspectos generales del sistema de información (gobierno y seguridad digital) de la unidad funcional sistemas de información.		